

Estampas madrileñas

Andalucismo

La fiebre del andalucismo se ha adueñado de la Corte y donde quiera se respira esa embriadora influencia nacida sin duda de la absorbente emotividad del Certamen Ibero-Americano, cuya sede es la tierra de María Santísima, la ciudad de moda envuelta en un cendal de mágicas leyendas que atraen la atención de los extranjeros y la admiración del resto de España. El dicho popular «quien no vio Sevilla no ha visto maravilla» ahora se ha desprendido de las viejas colecciones parmitológicas desempolvadas por Rodríguez Marín, y aleutando con inquietudes de mariposa de deslumbrantes matices ha posado en el alma del pueblo engendrando palpitanes ansias de vivir el ambiente andaluz con todas las sugestivas manifestaciones que dieron fama a la región representada por Sevilla y que la maledicencia extranjera tomó como base para la difamación—mil veces injusta—como movida por la envidia—de nuestras pintorescas tradiciones.

Es el momento de Andalucía, de Sevilla, la graciosa gitana de vistosos caireles que luce su garbo entre notas de guitarra morisca, cantos de bulería y tintineo de chatos rebosantes de dorada manzanilla...

Así la evoca este Madrid ingenuo y optimista, saturando su vida actual del tradicional andalucismo—el arabismo que llevamos en la entraña—que los sesudos europeizantes anatematizaron como fatídico.

¡Que asomen su lengua catoniana ahora por Madrid! El Teatro es ocupado por obras de exaltación de las costumbres andaluzas, contando por cientos las representaciones.

La música, que refleja las corrientes de cada época, dice elocuentemente hoy el entusiasmo dominante, que motiva sin duda una frecuente interrogación al alma de todo español, ¿Y eran estas cosas tan bellas las que despreciábamos ocultándolas ruborosa mente? Así dirán las bellas mujeres ante el espejo y el retrato de la abuela que oculta—lastimosamente—la hermosura de sus contornos, como tiene que decir el artista ante la gazmoñería de aquel pontífice que consiguió un expresado apodo para Daniel de Volterra al vestir los magníficos frescos de Miguel Ángel.

La música, decimos, que tan pronto prende en las más recónditas fibras de nuestra sensibilidad, define hoy la esencia del ambiente netamente andaluz.

Música andaluza en los paseos, cafés y bares; música andaluza en el teatro, en el cine, en las verbenas. Música andaluza en los labios de todo madrileño: murmullo unas veces, modulación otras, falsete algunas y jipío brillante a toda voz muy frecuentemente, según la condición social y el sitio; porque todos, sin distinción de clases ni categorías se hallan invadidos de la mágica ondulación policromática de esa valiente quejumbre que se enrosca en el aire como espiral de humo de un cigarrillo liado en el Perdoel, y sacude sus notas, lacrimantes aprisionando las fibras más hondas de todas las pasiones, haciendo vibrar todos los registros de nuestra constitución sensorial.

Resurge Andalucía en todos los aspectos de la vida. En las exposiciones de pintura y escultura se ve como abundan las majas de feja y mantilla, la gitana de Albaicín o de Triana la jaca gordobesa, la refajona y el curro Almerienses tan admirablemente descritos por Alcalde Valladares, la reja florida, que nos dijeron, Salvador Rueda, Cavestany Villaspesa y los Quintero.

En Arquitectura la moda se inclina por la prestancia poética del patio andaluz, como se muestra superabundante en los

lindos hoteles del barrio moderno de «La Prosperidad».

En el corazón de Madrid los «colmados andaluces» revestidos de azulejos, artesonados, rejas floridas farolillos, servidos a la costumbre y estilo sevillanos, como «Villa Rosa», «El Cortijo», «El Braserero»...

Literatura andaluza en todos los escaparates de las librerías. Dibujos, postales, portfolios, albúnes, mapas, de Sevilla y de sus siete hermanas menores, pero sobre todo de Sevilla.

Abanicos con motivos decorativos y estampas de costumbres de la Tierra del Sol. Mantones de Manila, tejidos, arracadas, mil objetos que llenan las tiendas con el reclamo de alusiones andaluzas. Guitarras, castañuelas con listones rojo y gualda... la feria de Andalucía...

Pero entre todo el apreciable farrago de cosas que nos hablan de tam embriada región, solo se nota la medrosa ausencia del cascabelero instrumento en que fijaron sus irónicas y despectivas frases los sayones cultipartistas de la «europeización» presentándolo como símbolo de la «incultura» de España; la pobre Pandereta, ese pintoresco instrumento que ahora se hacen importar los yanquis como un amuleto por el que pagan puñados de su oro...

Así es el calidoscopio de los tiempos. Mientras la propia Sevilla oculta en sus viejos arcones y vargueños los trajes de amares, las faldas de volantes, los mantones de Manila, sus peneas y sus guitarras, todo lo que compone la leyenda de lo típico de su entraña andaluza, tan bella y tan digna de conservación, para mostrar al mundo el aspecto moderno de su civilización a tono con el último grito del progreso universal en la Corte de España se desfonda el arcon sevillano sacando triunfalmente el luciente guardián andaluz oliendo a cantueso y Hierbabuena para saturarse el alma y el cuerpo, del ralero, de la poesía, del sobrenatural alivio que emana Andalucía, y es patrimonio de esta raza soñadora de la Bética, cuyas típicas tradiciones hacen la maravilla de todo el que las llegó a vislumbrar.

Ved como cantaba exaltado un poeta, noches atrás en el abigarrado y evocador Café Colonial:

Una gitana en Sevilla
plantó una noche una flor;
la regó con manzanilla
para que oliera mejor;
la adornó con su mantilla
y la cubrió con su falda;
le cantó una seguidilla...
y allí nació la Giralda.

Lucio VALERIO.

Nota marginal

Gabinete provisional

No podía ser de otro modo parlamentariamente.

Después de que el Gobierno de Poincaré logró una exigua minoría de ocho votos, reducida a cuatro tras algunas explicaciones de ciertos votantes, y tras el voto de censura que la Cámara baja adoptó contra tal Gobierno a la hora en que este dio por terminadas las labores parlamentarias, el Gabinete Poincaré, con o sin Poincaré, estaba muerto.

Por eso el presidente presentó la dimisión, alegando su estado de salud.

Recordemos que también, el canciller alemán está enfermo y ha sido operado, lo cual no le ha obligado, ni por asomo a dimitir.

Pero, Francia necesitada, en vísperas de la reunión de Gobiernos en La Haya, tener un Gabinete responsable que pudie

se acudir a Holanda en busca de la solución más o menos radical del malestar que en Europa dejó la guerra.

El tiempo apremiaba, y Briand, encargado de formar Gobierno, no logró su propósito, viéndose forzado a presentarse ante las Cámaras con el mismo derrotado Gabinete de Poincaré.

Esto, claro está, podría haber sido considerado como una provocation al régimen parlamentario, pero Briand, hombre amante del parlamentarismo, tuvo buen cuidado de exponer en su manifestación ministerial que el Gobierno que presidía era de circunstancias, eminentemente provisional, ya que tenía una misión fija y limitadísima, es decir, acudir a la Haya en nombre de Francia y nada más.

Terminada esta tarea, Briand acudiría de nuevo a las Cámaras exponiendo su gestión y la vida del Gobierno habría terminado.

Ante estas declaraciones logró una mayoría aceptable, merced a la abstención de radicales y algunos grupos de derecha que, de haber votado, habrían

puesto al Gabinete en minoría evidente.

Elo quiere decir que la Cámara popular francesa se ha limitado a tolerar la existencia de este Gabinete derrotado en anteriores votaciones y que tal tolerancia se debe a las urgentes necesidades de la política exterior.

La crisis, pues, provocada aparentemente por la enfermedad del señor Poincaré, no sólo ha sido una verdadera y honda crisis política, que obedecía a causas políticas, sino que sigue aun sin resolver.

La solución lograda por Briand—el mismo lo ha dicho—es interina y forzada por circunstancias ajenas a la vida política interna de Francia.

¿Qué pasará después de la Conferencia de La Haya?

¿Triunfarán las derechas, en cuyos brazos se había entregado Poincaré, o logrará Briand rehacer el cartel de los hombres de izquierda?

Este es el problema y esta indecisa lucha, en el fondo, la causa de la dimisión de Poincaré.

PLINIUS

CASTILLO ENCANTADO

Correspondencia de un solitario

Villa Ilusión 3 de Agosto de 1929

Al culto publicista, don Joaquín Santisteban.

Quizá llegue tarde; cuando todo está dicho, cuando la crítica ha agotado, no áspersas justicias como suele, sino gratas palabras y aplausos.

Mi tardanza es para mí gran fortuna, porque mis frases son un esbozo modesto, pero llenas de cariño y admiración.

Allá, en los albores de mi adolescencia—no muy lejano—leí por vez primera un artículo el cual reflejaba las altas dotes de su eximia pluma, dejando en mi espíritu virgen una profunda emoción.

Hasta mí han llegado por azares de la diosa casualidad, todos sus artículos publicados en los diferentes periódicos, en que su digna y plausible pluma colabora.

Todos ellos los he leído con gran detenimiento, reflejándose algunos de ellos de amargura, y precisamente ese sabor amargosillo y un tanto pesimista, es lo que hace más agradable su lectura, haciendo que los ojos del lector desfilen por sus líneas, sin producir el más pequeño cansancio en su ánimo.

El mal y el bien, son las palancas primordiales que mueven al hombre para su desenvolvimiento en la historia de la Humanidad.

Voy a prescindir de los adornos más o menos adecuados de que se ven revestidos estos dos elementos; precisa presentarlos completamente desnudos, para mejor apreciar sus cualidades.

En la primera hay seres que por egoísmo siembran la semilla de la discordia en los hogares y en la sociedad; pues bien, esos han de recoger más tarde o más temprano, el fruto insano del remordimiento, sufriendo las consecuencias del mal; y en los segundos, aquellos que con sentimientos nobles procuran llevar la calma a la sociedad... y enjugar las lágrimas del que sufre, se hallan dentro del verdadero bien, recogiendo el fruto de sus bondades.

El hombre ha nacido para contemplar, y yo contemplo y admiro la bienhechora obra de este hombre, en pro de nuestra amada Almería.

Yo le quiero, con el cariño del discípulo al maestro.

EL ENCADENADO

Sueños pesados que cuestan disgustos

En el sitio conocido por Fontanal de la jurisdicción de María se encontraba el joven Patrio García Oliver el cual no tenía otra misión que cuidar de sesenta ovejas propiedad de su padre que estaban pastando en aquellos predios.

Pero con el excesivo calor, le entró la «morrina» a Patrio y se tendió a la sombra de un chapararro.

Los animalistas, que no temían quien les llamara la atención, penetraron en un bancal de patatas propiedad de José García Molina, donde causaron destrozos considerables y más tarde se desperdigaron por las propiedades, próximas de don José Tomás Motos Trigueros, don José María López Tudela y don Antonio Rus Sánchez, ocasionando daños en las plantaciones de maíz, cebada y en los parrales.

Cuando despertó Patrio, se encontró con que las ovejas habían desaparecido y sudó «tinta» para poderlas reunir; pero no pasó ahí la cuestión, sino que los colonos ha puesto el grito en el cielo y la denuncia en el Juzgado y el sueño de Patrio va a resultar un poquito caro con las indemnizaciones que tendrá que abonar el padre del discípulo de Morfeo.

Crónicas de viaje

No te hablo lector de los nuevos Teatros ni Cines porque son conocidos por la Prensa y por el público leyendo los anuncios y carteleras madrileñas, pero si me detengo a referirte que en la plaza del Callao se levanta el hermoso palacio de la Prensa, en cuyos bajos se encuentra instalada la Central de Madrid, Zaragoza y Alicante; el edificio es de una espléndida incitabilidad.

Dejo un momento el Centro donde todavía existen callejuelas que piensa convertir en amplias vías aquí el celoso Ayuntamiento, y me encamino hacia los barrios aristocráticos, donde moran los adinerados. El aspecto de aquellas avenidas es distinto de Alcalá y Gran Vía; en éstas no hay árboles porque la plétora de vida pide cada vez más hueco para hombres y vehículos; en las calles opulentas la arboleda forma espeso bosque que dando un aspecto bello, sencillo y severo, en que parece surgir el señor con mesnada, distinto del bullanguero, alocado, trepidante de las proximidades a la Puerta del Sol.

Almagro, Cisne, Castellana, Recoletos, Hipódromo, Serrano, Velazquez, Goya, etc., son bosques dotados de fresca sombra, entre cuya espesa arboleda surgen palacios de gusto arquitectónico excelente. Dejaron los

Del momento

El payaso moderno

Federico García Sánchez es un literato; mas o menos notable, con más o menos nombre, pero un literato. Ha escrito libros, poesías, cuentos; ha viajado mucho, mucho, «en plan de estudio»; ha implantado en España una nueva modalidad para que el escritor se dirija al público: las charlas líricas; y ha hecho, en fin, todo cuanto pueda hacer un literato, para que se le considere como tal.

Pero además de literato, García Sánchez es un payaso; y no un payaso ingenuo, bufón, que con sus inocentadas provoque nuestra hilaridad, no; es, un payaso trágico, valga el contra sentido de la frase. En vez de risa, provoca llanto; en lugar de chistes, brotan de sus labios frases molestas, que hieren el oído y hacen daño en el alma.

García Sánchez, hace tiempo que busca el medio de «colocarse», porque a pesar de sus libros, de sus cuentos, de sus poesías, de sus viajes y de sus «charlas líricas», Federico sigue para la generalidad tan anónimo como cuando empezó. En publicidad ha empleado este literato la mayor parte de su patrimonio y lo poco que su arte le ha producido: ha mandado hacerse extensas informaciones; las revistas y periódicos más importantes de Madrid han publicado su efígie; gacetillas, sueltos, «infundios», etc., etc. Claro que todo eso «a tanto la línea»...

Y a pesar de toda esa labor que García Sánchez, ha llevado a cabo para «colocarse», resulta que al final de la jornada su nombre, en el mercado literario no tiene más importancia que la de un vulgar menestral. Por esta razón Federico García Sánchez, formó el propósito de «hacerse el nombre», fuere como fuere. Fracasado el procedimiento de la «reclamación», se dedica a dar conferencias en varias ciudades españolas conferencias que dicho sea de paso, merecieron ser llamadas por eminentes críticos, «soporíferas», y el más eficaz es-

nobles el ramplón estilo moderno, para fabricar castillos medioevales, casarvas vascas y holandesas, pequeños alcázares moriscos, soberbias construcciones Renacimiento, haciendo surgir el hermoso arte de otras épocas de buen gusto y delicadas tallas. A las pequeñas habitaciones de los rascacielos que no consenten el lujo de muebles, substituyen en el barrio aristocrático los amplios salones de baile y recepción, los dormitorios cómodos y los comedores espaciosos; es el contraste del bienestar y la riqueza con las estrecheces y apuros de la clase media.

Avanzando desde Cuatro Caminos a Moncloa se extiende el barrio del Metro, con la amplia Avenida Reina Victoria y los innumerables hotelitos, de estilo vasco, rodeados de jardín; y si volvemos hacia los barrios bajos vemos su lenta transformación y su exuberante vitalidad en la plaza de Nicolás Salmerón y proximidades del héroe de Cascorro. En ambos distritos se nota la acción protectora y reformadora del Municipio que destruye carcomidas viviendas y da al pobre comodidades y aseó.

Otro problema que ha abordado el Ayuntamiento, de la Corte es el abaratamiento de los alquileres, promoviendo la edificación, al gravar con un excesivo impuesto los solares; tan exagerado es el gravamen que los propietarios se ven obligados a vender o edificar. Ya se ven multitud de papeles anunciadores de viviendas desocupadas y encuentra la clase media en Fernández de los Rios, Rodríguez San Pedro, Blasco de Garay y otras amplias vías pisos interiores por 7 y 9 duros, en casas modernas y bonitas, que hasta ahora constituía un problema su hallazgo.

Si dejamos lo nuevo, el viejo

estimulante del sueño...; luego, anuncia que va a emprender un viaje a América. Y un buen día, los más notables escritores, músicos, pintores, artistas de todo género en fin, residentes en Madrid, se ven sorprendidos por una invitación a un banquete que organiza García Sánchez.

¿Un banquete que organiza García Sánchez? ¿A cuento de qué? ¿En honor de quién?

Y a estas interrogantes se encargan de darle contestación los epígrafes de ciertas fotografías que por aquellos días aparecieron en los diarios de Madrid. Decían así: «Concurrentes al banquete con que ayer fue obsequiado el notable literato Federico García Sánchez, con motivo de su próximo viaje a América».

Precisamente, en aquellos días, el barco que lo conducía al otro hemisferio, recaló en nuestro puerto a altas horas de la noche, permaneciendo en la bahía el tiempo necesario para subir a su bordo el pasaje; y García Sánchez, que desde su salida de la Corte iba enviando a un importante rotativo, las impresiones que le producían las ciudades que iba visitando en su ruta, hizo de Almería unas semblanzas, unas apreciaciones que levantaron una protesta general, y hasta si mal no recuerdo, elevaron sus quejas a Madrid las sociedades y círculos de Almería, querellándose de aquellas calumnias.

Ahora ha sido Cáceres la injuriada por este extraño literato, que en su afán de popularidad y nombre, no se aviene a que se le tenga en el olvido y para hacerse oír apela a todos los medios; aunque esos medios, dejen malparado el prestigio y el buen nombre de una ciudad española.

Así es este extraño literato, este moderno payaso que en su hambre de popularidad, ya manchando con el veneno de sus salivazos, prestigios, honras y dignidades.

Marti-MAR

centro (que se refoca y compone) y llegamos a los suburbios, allí encontramos aún la acción benéfica del Ayuntamiento. El barrio de doña Carlota, el de las Injurias, la China, la Manigua, regiones del hampa, ven nacer casas decentes y planes de urbanización que jamás soñaron sus desheredados y pobladores; y las casas de madera de las Vistillas desaparecen para transformarse en viviendas de exiguos alquileres.

Madrid, capital democrática, asimila la clase media a la opulenta y procura dar comodidad y aseó a la indigente, es su Ayuntamiento, fiel representación del pueblo, y aspira al bienestar de sus administrados.

Joaquín SANTISTEBAN

La prohibición de las capeas

Una circular importante

Por el Ministerio de la Gobernación se ha pasado a los Gobernadores Civiles una circular recordando el cumplimiento de la Real Orden de 13 de Junio de 1928, por la que se prohíbe terminantemente la celebración de toda clase de capeas.

Se permiten solamente la celebración de las corridas de toros, de novillos-toros (desechados de fienta) y defectuosos para la lidia, de beceros por profesión, y de beceros por alicionados; debiendo las becerradas tanto de una como de otra clase, estar siempre dirigidas por profesionales de reconocida competencia y celebrarse solamente en locales construídos al efecto con las debidas garantías de seguridad.

Se exigirán por los Gobernadores Civiles, la más estrecha responsabilidad, a los Alcaldes de los pueblos que contravengan dicha disposición.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Reparto de aguas

El Presidente del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su provincia, ha enviado un edicto para su inserción en el periódico oficial anunciando que se ha girado un reparto extraordinario...

Las cédulas personales

Ayer expiró el plazo de reclamación de las cédulas personales. Presentar escritos, en tal sentido don Alonso Campoy Sánchez, doña Carmen García Andújar, don Cristóbal Rodríguez López y varios más.

Se necesita

personal para trabajar de casa en casa, artículo de muy fácil venta. Presentarse en Boulevard, 83.

Remisión de cédula

La Alcaldía de Granada, ha remitido a este Ayuntamiento cédula de notificación de multa al propietario de la camioneta número 1458 de esta matrícula.

Concurso

En la Comandancia de Marina se ha fijado el anuncio para la celebración de un concurso para cubrir dos plazas de fogonero de la dotación de remolcadores al servicio de esta Jefatura de transportes.

El concurso se celebrará el día 7 de Septiembre a las once de la mañana.

Sillas y veladores

El Presidente del Casino de Almería don Francisco Campillo Cillán ha presentado un escrito al Ayuntamiento, solicitando permiso para instalar sillas y veladores frente al edificio que ocupa en el Boulevard del Príncipe núm. 58 y el solar contiguo.

Reformas

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, don Francisco Rico Pérez solicitando permiso para efectuar reformas en una cochera sita en la calle de Valero Rivera. También ha solicitado permiso para efectuar obras en la casa número 10 de la calle de la Verbena, don Diego Rodríguez Rodríguez.

Del Ayuntamiento

En la sesión que celebrará la Comisión permanente en la tarde de mañana, se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos sobre la mesa Proyecto y presupuesto para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de la Constitución.

De nuevo despacho

Distribución de fondos para el pago de las detenciones del presente mes.

Acta de subasta para la construcción de aceras en la calle de la Estación.

Escrito de don Diego Espinosa Simón en representación de don Antonio Callejón sobre construcción de cerca y relleno de un solar en la calle de la Estación.

Escrito de los vecinos de la calle del pintor Martínez de la Vega, solicitando que no se construyan aceras en dicha vía.

Relación de las dietas devengadas por el Tribunal de oposiciones a la plaza de médico de guardia de la Casa de Socorro.

Factura de Juan Tonda Selles de 450 pesetas por suministros a la farmacia municipal.

Recibo de don José Pérez López de 83'50 pesetas por alquiler de una caballería para el riego del arbolado.

Factura de don Bernardino Gallardo de 680 pesetas por material para una escuela de nueva creación.

Facturas de Hijo de Juan Rolán ascendentes a 84'75 pesetas por losos y cemento para la reparación de aceras.

Factura de Luis Algarín Hernández de 680'40 pesetas por catorce arcos de ángulo unidos para la Plaza del Conde de Offalia.

Recibo del Ayudante de maquinaria de la Jefatura de Obras Públicas de 133 pesetas por alquiler de una apisonadora.

Recibo de don Teodoro Fernández de 1.144'70 pesetas por gasolina para los aparatos mecánicos del Municipio.

Cuenta de Francisco Martínez de 180'35 pesetas por jornales y materiales invertidos en la colocación de una mampara en el despacho del señor Alcalde.

Designación del señor Concejal que asista al concurso de adquisición de solares con destino a la construcción de edificios para servicios municipales.

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de los asentadores de la Pescadería.

Adquisición de una carta de privilegio y confirmación concedida por el Monarca Fernando VII a la Ciudad de Almería.

Informe de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

Informes de la Comisión de Ornato.

Oficio del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis solicitando se declare día de fiesta oficial para todos los efectos civiles el 15 de Mayo.

Oficio del Inspector mecánico denunciando que el chofer Juan González no acude a prestar servicios.

Del retablo español

Juan de Mena (1)

El emperador Augusto y su favorito Mecenas fueron en la antigüedad los dos grandes protectores de las letras y de las artes, y parte de su buena fama la deben a esta virtud, una de las que más resplandecen en los magnates. El Marqués de Santillana, rival un tiempo de Juan de Mena, reconociendo el ingenio y el claro talento de éste, se declaró su protector y le presentó a D. Alvaro de Luna, comenzando desde entonces para el poeta una era de felicidad y abundancia que hasta allí había desconocido.

Juan de Mena nació en Córdoba en 1412, estudió en Salamanca y pasó en Italia algunos años, donde se aficionó a las obras del Dante.

Don Alvaro de Luna le mandó recopilar los «Anales de Aragón». La obra que más contribuyó a darle fama fue la que se titula «Laberinto», conocida también bajo el nombre de «Las trescientas coplas». También compuso multitud de poesías sueltas y canciones amorosas y un poema que no terminó; a que dio por título «Tratado de vicios y virtudes», y un nobiliario o «Memorias de algunos linajes antiguos y nobles de Castilla».

Murió honrado y rico en 1509 y su protector y amigo el Marqués de Santillana le mando levantar un mausoleo.

En la famosa biblioteca del Marqués de Mondejar se conserva un manuscrito de las Memorias de Juan de Mena arriba citadas.

(1) Los restos de este ilustre poeta del siglo XV reposan en la iglesia parroquial de Torrelaguna.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Información frutera

El Comité Central de nacionalización de la madera, ha aceptado la designación de representante de la Cámara Oficial Uvera en dicho organismo a don José Sánchez Entrena.

También tenemos entendido que el Comité Nacional de la producción e industrialización del corcho, ha dado representación a la Cámara Oficial Uvera en dicho organismo, sin que hasta ahora haya sido designado el representante.

Para el día 10, es esperado el vapor rápido a motor «Arroña Mendi» el cual saldrá directo para Liverpool.

Se han embarcado en el vapor «Enriqueta R.» 64 cajas y 12 barriles con destino a Barcelona.

La exportación por mercados de la actual campaña uvera es como sigue:

Table with 3 columns: Mercados, Barriles, Medios. Rows: Brasil (550), Copenhague (656), Hull (2.915), Liverpool (16.694), Newcastle (326)

De la Provincia

Por extraer launa

Ha sido denunciado en Ohanes, por la Guardia Civil, el vecino de dicho pueblo Juan González Hernández el cual fue sorprendido extrayendo launa de la cuneta de la carretera, infringiendo con ello la Ley de policía y conservación de carreteras.

Denuncias de autos

La Guardia Civil del puesto de Alhabia, ha denunciado al conductor de la camioneta número 5.413 de la matrícula de Murcia por infracción del Reglamento.

Hurto de un haz de trigo

Ha sido denunciado a las autoridades de Oria, Antonio Simón Rodríguez, por haber sustraído un haz de mies de trigo de una finca de su vecino Juan Carreño Rodríguez.

Los autos

La Guardia Civil de Albalchez ha denunciado al conductor del auto núm. 3.697 de la matrícula de Murcia por infracción del Reglamento.

La de Cantoria, denunció al auto núm. 5.557 de igual matrícula por idéntica causa.

Periodo voluntario

El Ayuntamiento de Tabernas, ha anunciado que se ha abierto la cobranza del plazo voluntario del tercer trimestre del ejercicio actual, hasta el día 10 del próximo mes de Septiembre.

Transcurrido dicho plazo, abonarán los contribuyentes un recargo del 20 por 100.

Por débitos al Pósito

El Agente ejecutivo del Pósito agrícola de Gérgal, anuncia el embargo de bienes de la propiedad de don Juan Cachá Espinar por débitos al mismo.

Presupuesto

El Ayuntamiento de Garrucha ha terminado las modificaciones del actual presupuesto y el proyecto de presupuesto que ha de regir en el nuevo ejercicio de 1930.

Camino vecinal

El Ayuntamiento de Turrillas, anuncia el concurso de construc-

Madrid, Provincias y Extranjero

S. M. el Rey en el Escorial

Esta mañana llegó al Escorial S. M. el Rey, trasladándose seguidamente al Monasterio donde reposan los restos de su Majestad la Reina María Cristina (q. e. p. d.).

Seguidamente se dijo una misa en sufragio del alma de la augusta difunta, oyéndola el pueblo en masa y toda la colonia veraniega.

Terminada la misa, el Rey, el Rey, acompañado del Ministro de la Gobernación, marcharon a visitar al Príncipe de Asturias.

El señor Martínez Anido sometió a la firma del Monarca varios despachos de su ministerio.

Después del almuerzo, acompañado de su séquito marchó a Santander.

Viuda de Lapeña MODAS

Grandes descuentos por fin de temporada

Declaraciones de Yanguas en torno al proyecto de la nueva Constitución

El presidente de la Asamblea señor Yanguas, ha declarado que el proyecto de la nueva Constitución lo han meditado y estudiado personas competentes y capacitadísimas.

Añade que es pueril rechazarlo en bloque y que él se sentará en los escaños de la Asamblea para defenderlo.

De Sociedad «La Gaceta»

Viajes

Para Cádiz y en el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón» ha salido la bellísima señorita Resi Lussnigg en compañía de su padre don Rodolfo Lussnigg.

Convocatoria

Sociedad minera «La Aurífera» (Rodalquilar, Nijar)

Por la presente se cita a todos los señores que integran esta Sociedad, para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde, se sirvan concurrir a los salones del Círculo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos frater, se ruega la más puntual asistencia por sí o delegando la representación en otro socio. Almería 30 de Julio de 1929.—El presidente, Diego Vazquez.—El secretario, Francisco Muñoz.

Una disposición de la Secretaría General de Asuntos Exteriores, concediendo el «Regium Exequitur» a los señores siguientes:

Don Anibal de Moya, cónsul general de la República Dominicana en Sevilla.

Don Emilio Figuerola Flores, cónsul honorario de Portugal en Salamanca.

También publica un Real Decreto, nombrando Rector de la Universidad de Zaragoza a don Antonio de Gregorio y Rocasolano, Vicerrector y Catedrático de la Facultad de Ciencias de la expresada Universidad.

Otro nombrando Vicerrector de la Universidad de Zaragoza a don Andrés Giménez Soler, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la expresada Universidad.

Provincias

Un accidente al Presidente del Consejo

Vigo.—Cuando regresaba de esta ciudad a Mondariz, el señor Primo de Rivera, acompañado de sus hijas, el coche que lo conducía chocó contra un carro.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

El coche sufrió serios desperfectos.

Un legionario despeñado

Sama de Langreo.—Un individuo llamado Antonio Caminos que desde que regresó de la legión se dio a la bebida, en ocasión de hallarse hoy embriagado, se despeñó en las cercanías del pueblo de Fondón, matándose.

El desgraciado ex-legionario pertenecía a una familia conocida.

Deja mujer e hijos.

Interesantes declaraciones de Primo de Rivera, en torno al momento político

Mondariz.—El Presidente del Consejo de Ministros que como se sabe se halla de veraneo en este balneario, ha hecho a un periodista importantes declaraciones.

Parécete excelente el índice del proyecto de la nueva constitución, pues considera que es de todo punto necesario derogar la Constitución del 76, que no coordinaba poderes. Considera preferible el plebis-

cito para ratificar la confianza del pueblo.

En la nueva Cámara—añade—serán apolíticos un 90 por 100 de sus componentes. Someterá al poder ejecutivo la facultad de utilizar la parte útil del Senado.

Para la elección de diputados prefiere los Colegios provinciales a los nacionales, ya que aquellos traerían los verdaderos estados de opinión.

Considera indispensable el Consejo del Reino, para el asesoramiento del Rey, en caso de crisis.

Extranjero

La interesante y curiosa predicción de un sabio

Bostón.—El señor Charles A. Mason, astrólogo muy conocido, autor y conferenciante en América que entre el día 29 de Julio y el 16 de Agosto presente, los niños que nazcan serán los precursores de una raza superior. La predicción se basa en el estudio de las estrellas durante diez y siete años.

El señor Masón anuncia que nacerán mujeres de extraordinaria belleza y esculturales formas, tan perfectas que jamás se han conocido iguales.

Los niños que nazcan en el tiempo citado, poseerán un talento superior, hasta el punto que según el astrólogo citado entre ellos vendrá un nuevo Mesías; todos ellos vivirán en un plan casi espiritual, y formarán una generación completamente nueva.

Las predicciones del señor Masón están siendo comentaditas en todos los centros científicos, políticos y literarios.

Diez condenados a muerte

Moscu.—En Suara se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar a 16 personas que habían sido acusadas de haber intentado constituir un comité antisoviético.

Diez de los acusados ha sido condenados a muerte, y las demás a penas de trabajos forzados, que oscilan entre uno y diez años.

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida. Ortopedia y específicos. Pinturas y esmaltes. Artículos fotográficos. EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA. Teléfono, 309. Granada, 23 y Ayala, 2. ALMERIA

Diego Vázquez

REAL, NUMERO 79. ALMERIA. Transporte-Aduanas. CORRESPONSALES.

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Ramba de Santa Mónica 4. Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA. Valencia: ARTURO ALME- NAR, Muelle, 23. Grao Cádiz: BAQUERA KUSCHE y MARTÍN, S. A. Argüelles, 2.

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 22.

De la Diputación

Mañana a las cinco de la tarde celebrará sesión la Comisión Provincial Permanente, despatchando los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Expediente de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Guillermo Jurado Gallurt, de Almería.

Idem idem para los de María Ramos Campos, de Lubrin.

Expediente de ingresos en el Manicomio del presunto demente José Gea García de Huércal Overa.

Expediente de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Manuel Egea Carreño de Castro.

Escrito de Juan Martínez Parra, solicitando no se prorrogue el contrato del Boletín Oficial y que se anuncie nuevo concurso.

Escrito de don Octavio Martínez Iniesta, solicitando un quinquenio.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, remitiendo escrito de don José García Zamora para su informe.

Informe del Sr. Ingeniero provincial sobre la recepción parcial de un trozo del camino de Huércal Overa a la carretera de Aguilas a Vera.

Informe del Sr. Ingeniero provincial sobre establecimiento de una línea eléctrica desde Santa Margarita a los pueblos de Alhabia y Terque.

Idem idem desde la subestación de Santa Fé a la Fábrica de Santa Margarita.

Idem idem desde la subestación de Santa Fé al Motor de don Manuel Tortosa.

Idem idem en el término de Tabernas.

Oficio del señor Arrendatario del Contingente provincial referente sobre débitos del Ayuntamiento de Abruca.

Idem idem sobre débitos del Instituto de Higiene del mismo pueblo.

Idem idem sobre la tramitación seguida contra el Ayuntamiento de Sorbas por débitos del Contingente provincial.

Idem del Sr. Ingeniero provincial sobre la creación de una plaza de Jefe de Taller y habilitación de local para la maquinaria de la Sección.

Oficio del Sr. Médico Decano participando que el Médico Sr. Lucas Espinosa se halla prestando servicio de Radiología y Cirujía general.

Idem del Sr. Ingeniero provincial remitiendo nómina de remuneraciones y dietas devengadas por el Ingeniero Sr. Carcaño Mas, Sr. Zaragoza y Señor Ramos, en el mes de Julio que importa 1.140 pesetas.

Idem del Sr. Ingeniero remitiendo nóminas de remuneraciones del Sr. Ingeniero Sr. Fornieles y Sr. Graciani del mes de Julio, que importa 787'50 pesetas.

Escrito del oficial Sr. Espinar Rodríguez, solicitando un quinquenio.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda informando sobre el anticipo para la construcción del camino de Enix.

Factura de La Verdad por suministro de ropas a los Establecimientos benéficos de 4.647'45 pesetas.

Facturas de Don Eugenio de Bustos por suministro de Farmacia e Instrumental al Hospital, en 10 de Julio, importante 1.753'40 pesetas.

Factura de Don Emilio Ortiz por dos depósitos para el Hospital de 180 pesetas.

Facturas de la Casa J. Uriakt por suministro a la Farmacia del Hospital de 1.643,30 pesetas.

Facturas de los señores Noé, Industrias Sanitarias, Laboratorios del Norte de España Casa Hállica por suministros a la Farmacia del Hospital de 1.089'24 pesetas.

Varias facturas de la Agencia Marítima Romero, del Despacho Central de Ferrocarriles, del Establecimiento el Siglo y de la Pastelería La Corona, importantes 279'15 pesetas.

Factura del señor Romay por arriendo de un auto para la Sección de Vías y Obras de 1.550 pesetas, y materiales de Maquinaria de 21 pesetas.

Materiales de Oficina de Intervención del mes de Junio de 291 pesetas.

Oficio del señor Presidente de la Diputación de Jaén sobre el traslado de dos dementes de esta provincia y cuenta justificada que importa 220 pesetas.

Cuenta justificada por el traslado de un demente de Vera importante 50 pesetas.

Relación de jornales y materiales que presenta el señor Depositario por reparación de Maquinaria en el Camino de Velez Blanco a Topares, en el mes de junio, de pesetas 519, 20.

Idem idem en el mes de junio de 133'80 pesetas.

Oficio del Director del Instituto de Higiene remitiendo recibos importe de la manutención de los animales del laboratorio en los meses de Junio y Julio y gasolina de mayo, importante 193 pesetas.

Nómina Tribunal Niño Valencia.

Oficio de la Diputación de Barcelona remitiendo nóminas de estancias de tres dementes de la provincia de 180 pesetas.

Precios medios Julio.

Oficio del Director del Instituto de Higiene remitiendo pedidos de suministros de productos para dicho Instituto.

Id. id. remitiendo una carta del señor Bustos, referente a la anulacion del pedido por la Comisión provincial.

Pedido de la Farmacia provincial para medicamentos de la misma.

Oficio del señor ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre recepción del camino de Alicin a Hucéija.

Oficio de los Alcaldes de Tíjola y Lucar, interesado la designación de un Diputado para el deslinde de la jurisdicción de expresados pueblos.

Designación de Diputados para el deslinde de la jurisdicción de expresados pueblos.

Designación de Diputados para los concursos de aparatos aspiradores de polvo y camino de Almería a Cabo de Gata.

Moción presidencial sobre horas, parada automóvil y precio por hora.

Oficio del señor Médico Decano remitiendo memoria del Médico señor Esteban Navarro.

Oficio del señor Gestor sobre señalamiento de plazo voluntario de cédulas personales.

Oficio del Director del Hospital, manifestando que se ha agotado la consignación para lavado de ropa.

De la Audiencia

En la sección primera se verá mañana la causa número 86 del año 1929, procedente del Juzgado de la Audiencia, contra Pedro Soler Haro por el delito de rapto: Abogado, señor J. Orts procurador señor Navarro.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos
Clemente González Rodríguez María Lopez Gonzalez y Angustias Felices Cabrerizas.

Defunciones
Francisco Martínez Lopez.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos
Carmen Quesada Villanueva.

Defunciones
Diego Ramirez Luque.

Sección Marítima

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español «Cabo S. Sebastián» de Motril con carga general y pasaje.

Vapor español «Roberto R.» de Aguilas con carga general y pasaje.

Vapor español «Begoña número 7» de Gibraltar en lastre.

Vapor holandés «Neptuno» de Málaga con carga general.

Vapor español «Infanta Isabel de Borbón» de Barcelona con pasajeros.

Vapor español «Cabo S. Sebastián» para Cartagena con carga general y pasajeros.

Vapor español «Roberto R.» para Algeciras con carga general y pasaje.

Vapor holandés «Neptuno» para Cartagena con carga general.

De la Comisaría

Detenido

La Guardia de Seguridad ha detenido a requerimiento de Diego Caparrós Soler, a Francisco Cerdán Rodríguez por sospechar que sea el autor del hurto de diez pesetas, que se efectuó en el puesto de sandías que tiene en la plaza de Marin.

Viajeros

Ha llegado procedente de Granada, don Fernando Bueno Martínez.

De Madrid ha venido el arquitecto don Joaquín Rojí Lopez.

De Cartagena ha llegado don José Antonio Cantón.

Para la ciudad condal ha marchado don Manuel Casas Vela.

Con dirección a Jaen ha salido don Santiago Miralles Miralles.

Con igual dirección ha salido don Virgilio Garrido Fernandez.

Para Canarias ha marchado don Antonio García Cardona.

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO
Cerveza Helada Moritz y Damm
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Especial en el anis de Marca y Coñac
Comedores independientes.
Prontitud en el servicio
Servicio a domicilio
Calle Marin 10 y 12
TELEFONO, 317

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca
ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4

Lea Vd. "EL MEDITERRANEO"

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.
Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina. dulces personales.

Si Vd. quiere adquirir una buena **ESCOPETA** cómprela casa Sebastián
P.ª San Sebastián, 1. — Almería

EL TRIUNFO
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
Rafael González F. de Plaza
La mejor surtida y precios más económicos
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purohena)
TELEFONO 504

LOS ABANICOS QUE PRESENTA LA CASA LLORCA, SON SIN DUDA ALGUNA, LOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS QUE NINGUNA OTRA CASA

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc. y a precios baratísimos en el Bazar EL LEÓN

Tejidos-Confecciones

= Almacenes =
Plaza
PRINCIPE NÚM. 15
PRESENTAN LO MAS NUEVO
INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 4'50 PTAS METRO
SASTRERÍA
A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA
GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION
VENTAS A PLAZOS
Los más baratos

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA
MARIANA, 1

EL ÚNICO
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el
CENTRO POLITECNICO
Arraez, 10

VENÉREO - VÍAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alférez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Atoalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

¡Almerienses y forasteros!

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

BRAYO DE GOMA

Los mejores y más baratos
Granada 81



de Villaquirant Dei et Apostolice sedis gratia Episcopus civitatis in Sancta Theologia Licenciatus Regius Consiliarius et predicator vidimus, legimus, inspicimus et examinamus quasdam litteras apostolicas sel. rec. Innocentii Pape octavi ad supplicationem et petitionem Christianissimorum Principum Ferdinandi et Helisabeth regis et regine Castille, Legionis, Aragonum, Sicilie, Granate, etc., regnorum Dominorum nostrum quandam expedita a sua Sanctitate Reverendissimo bone memoria Domino Petro de Mendoza tunc Cardenali, Archiepiscopo Toletano etc., directas quos quidem litteras apostolicas ad instantiam directorum Dominorum Regis et Reginem idem Reverendissimus Dominus Cardinalis Archiepiscopus auctoritate apostolica per eosdem sibi commissa in publicam formam redigi eisdem que Pontificatis sigilli in cordula sericea rubri colaris pendens impressioni communiri fecit et mandavit etc., sic presata litteras apostolicas in pergamento scriptas manu publici Notarii apostolicis signatas prout sunt inserte non viciatas, non rasas, non cancelatas, nec in alia carum porte suspectas sed omnis prorsus vicio et suspicione carentes ut ex eis prima facie apparebat nobis de nutu pro parte Reverendi Patris et venerabilium errorum episcopi Decani et Capituli Almeriensis Ecclesie coram notario publico et testibus infrascriptis in forma juris prentatas huiusmodi sub tenore recipimus.

Petrus de Mendocça miseratione divina tituli Sancte Crucis in Jerusalem S. R. E. Presbiter Cardenalis Ispanie Patriarcha Alexandrinus ac Sante Toletane Ecclesie, Archiepiscopus Hispaniarum Primac ac Reg-

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

Art. 70. Será de la competencia de las Cortes la decisión sobre las calidades de sus individuos y sobre la legalidad de su elección, salvo en los casos que las mismas Cortes hubieran declarado graves. A tal efecto, por la Secretaría, y en la forma que el Reglamento determinará, se preparará una lista de los diputados electos cuyas credenciales no hubieren sido objeto de protesta. Leída a las Cortes dicha lista, quedarán aprobadas todas las actas respecto de las cuales no se hubieren formulado reclamación.

Art. 71. Las actas que hu-

bieren sido objeto de reclamación se clasificarán, por una Comisión especial que las Cortes elegirán en su primera sesión, en dos grupos: las que contengan protestas leves y las que las contengan graves. Sobre las primeras resolverán las Cortes, previa discusión, en que no cabrán más turnos que uno en contra y otro en pro, y sólo podrá hablar para alusiones el electo. A los dictámenes sobre actas no podrán formularse enmiendas ni adiciones, ni, con motivo de ellas, presentarse proposiciones incidentales ni de otra clase.

Art. 72. Las actas que, a juicio de la Comisión, contengan protestas de carácter grave, serán enviadas, para su examen y decisión, al Consejo del Reino. La sección de Justicia de este Cuerpo las estudiará y resolverá en la forma, dentro del plazo y según el procedimiento que determine su ley orgánica.

Art. 73. Sobre los fallos del Consejo del Reino en materia de actas, no podrá suscitarse en las Cortes discusión alguna. Notificados que sean a la presidencia de las mismas, los pondrá en ejecución sin ulterior trámite. Ni para nuevo informe, ni con ningún otro pretexto, podrán dichos fallos ser devueltos al Consejo del Reino.

Art. 74. La discusión y votación de las actas terminará dentro de las primeras veinte sesiones, a contar de la siguiente a la constitución de las Cortes. Para que éstas se constituyan definitivamente será indispensable que haydn sido proclamados, por lo menos, la mitad de los diputados. Concluido el examen de las actas y proclamado el número de diputados fijado en el párrafo anterior, las Cortes procederán a su constitución definitiva, eligiendo su presidente, sus cuatro vicepresiden-

tes y sus cuatro secretarios, que formarán la Mesa.

Art. 75. Verificados los nombramientos, se procederá al juramento o promesa de todos los diputados, empezando por el presidente, vicepresidentes y secretarios. La fórmula del juramento o promesa será: «¿Juráis o prometéis guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española? ¿Juráis o prometéis fidelidad y obediencia al Rey legítimo de España, D. Alfonso XIII? ¿Juráis o prometéis haberos bien y fielmente en el cargo que se os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma Nación?». Los diputados dirán: «Si, juro», o «Prometo por mi honor», y el presidente contestará: «Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y, si no, os lo demande». El presidente, declarará en seguida constituidas las Cortes, y así lo participará al Gobierno de Su

Mejedad y al Consejo del Reino.

Art. 76. En la misma sesión de constitución, o en la siguiente, si no hubiere tiempo, la Mesa dará cuenta a las Cortes de la distribución de los diputados en un número de secciones que el reglamento determinará y que no podrá ser menor de diez ni superior a veinte. Cada una de ellas tendrá especial competencia en un grupo determinado de materias o asuntos en que hayan de entender las Cortes. La distribución en sección se hará por la Mesa, sin que pueda ser objeto de debate.

Art. 77. Constituidas las Cortes, el presidente ejercerá las siguientes facultades:

- 1.ª Abrir y cerrar las sesiones plenarias y designar los días en que deba haberlas.
- 2.ª Dirigir la discusión y conceder la palabra según el orden en que se hubiere pedido.
- 3.ª Resolver cualquier duda

que pudiera presentarse sobre el reparto de asuntos entre las diferentes Secciones.

4.ª Fijar las cuestiones que se han de discutir y votar, y admitir o rechazar proposiciones incidentales sobre ellas.

5.ª Firmar las actas de las sesiones plenarias y los proyectos de ley y mensajes que se remitan al Gobierno y a los demás organismos del Estado.

6.ª Anunciar, al fin de cada sesión plenaria, las materias de que se deba tratar en la siguiente.

7.ª Mantener el orden, tanto durante las sesiones plenarias como fuera de ellas, a cuyo efecto podrá adoptar, dentro de las leyes, las disposiciones preventivas y represivas que su prudencia le dicte, siendo, por todos, obedecido respetuosamente.

Art. 78. Además de las Ses-

(Continuación)



DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

CASA VICIANA
Ampliaciones fotográficas
Pablo Iglesias - 10

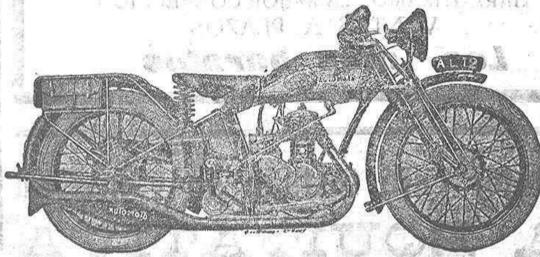
Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 300 V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco

impuesto; Representa la consagración de la fórmula

económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ, - Cruces 40 - Almería

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido

LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES

TIENDAS, 4

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.

TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.

CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.

ORTOGRAFÍA práctica, sencilla.

Clases para señoritas

Precios módicos

Autógena Cuadrado

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos

para soldaduras eléctricas.

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles.

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio.

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

ALPARGATERIA - BRAVO

Si quereis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas.

visitar su establecimiento.

Granada, 81

ni Castellae maior Cancellarius Episcopus Seguntinus et Universis et singulis presentibus et futuris salutem eum Serenissimi et Potentissimi Domini mei Ferdinandi et Helisabeth rex et Regina Hispaniarum et Sicillie etc., omnia regna sua et dominia expulsa inde omni tyrannide pacassent indignum regia virtute et dignum se ipsis inclinaverit quod reliquum erat etatis otio torpescere ac pro eo qui regna dat caelestia terra que, ab ipso acceperant non exponere. Quare bellum oedum et maxime memorabile contra infideles Agarenos qui ex Africa commigrantes magnam nobilissime Beticæ Provincia partem que vulgo regnum Granate dicitur appellatur a septuaginta et septuaginta annis et ultra detinebant occupant subigere decreverant cubicetam que tanta virtute et constantia gesserit ut nullis laboribus et impensis quin etiam proprio procerumque et nobilium et subditorum sanguini non parentes brevi plurimas civitates oppida loca et Castella munitissima et ipsam denique divino auxilio mirifice susfragante urbem Granatam que, ca put regnis que sedes est ut par erat existit persona et opera nostra intervenientibus vi et armis expugnarent pulsatim inde spurcissima infidelium secta ex omnia Catholice fidei restitueront chistique fidelibus incolenda dederint verum cum fidem ipsam orthodoxam cuius studiosissimi et observantissimi sunt in eisdem locis longius propagare ac omnia ad verum cultum religionis studeant redigere a Santissimo Domino nostro Innocentio Papa octavo supplus petierunt ut facultatem concedere erigendi et restituendi ecclesiis dignitates et beneficio in eisdem civitatibus oppidis et locis ab infidelium faucibus sic noviter ereptis et fidelibus adquisitio eius sanctitas eorum